

H/

Guayaquil, Junio 25 de 1994.

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS Y DIRECTORES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑIA APLIED S.A.

Ciudad.-

De acuerdo a las disposiciones legales, estatutarias establecidas en la ley de Compañías, presento a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe anual de comisario correspondiente al ejercicio de 1993.

INTRODUCCION;

He revisado los estados financieros al 31 de Diciembre de 1993 y el estado de resultados de las operaciones de la compañía por el año terminado en esta fecha, en base a normas y procedimientos objetivos de revisión que permiten obtener la seguridad razonable que determino si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos y que verifique la utilización de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones de interés realizada por la Administración.

- 1.1 En mi opinión la actuación de los administradores fue diligente y ponderada, ajustandose a los estatutos, normas legales y reglamentarias, así como a las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y Directores.
- 1.2 El sistema de control interno en general es adecuado, los libros sociales, libro talonario de acciones y accionistas, registros contables, comprobantes, correspondencias y mas documentos que son de responsabilidad de los Administradores son llevados adecuadamente.
- 1.3 Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los valores registrados en los respectivos libros y registros de contabilidad por lo que considero que tales documentos son confiables.

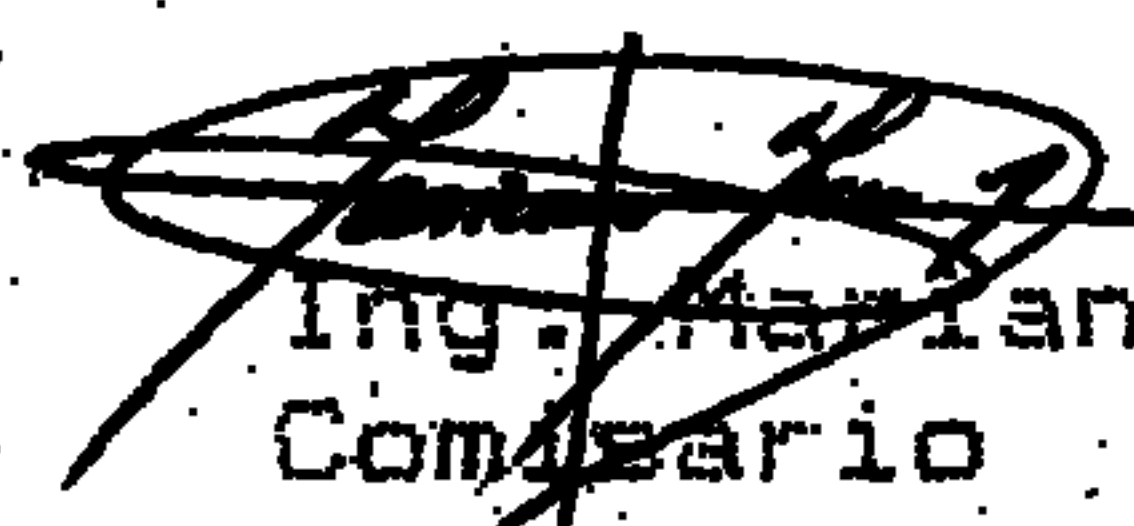
I

...4 Para el cumplimiento de las funciones de vigilancia se tomaron en consideración las disposiciones constantes en el art.321 de la Ley de Compañías especialmente los cuatro primeros numerales. Del examen efectuado se desprende que no existen situaciones que constituya incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía y los principales indicadores financieros y sus variaciones son el resultado del normal desenvolvimiento y desarrollo de sus actividades.

Para terminar debo manifestar que obtuve la información y colaboración necesaria y que no encontré interferencia para mis labores de vigilancia las que se desarrollaron independientemente de la administración.

De los señores accionistas y directores:

Atentamente,


Ing. Mariano Dután M.
Comisario
Lic. 0.109